CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: IPS CLINICA SALUD FLORIDA SA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANóNIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 815000253-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : PALMIRA
DOMICILIO : FLORIDA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 35261
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 03 DE 1996
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JUNIO 26 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 6,560,784,683.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 19 N° 10-32
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76275 - FLORIDA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2642462
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 2642466
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3113403325
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ipsclinicalasamericas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 19 N° 10-32
MUNICIPIO : 76275 - FLORIDA
TELÉFONO 1 : 2642462
TELÉFONO 2 : 2642466
TELÉFONO 3 : 3113403325
CORREO ELECTRÓNICO : ipsclinicasaludflorida@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ipsclinicasaludflorida@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 900 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1995 DE LA NOTARIA UNICA DE LA FLORIDA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03

DE ENERO DE 1996, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA IPS CLINICA LAS AMERICAS LTDA .

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) IPS CLINICA LAS AMERICAS LTDA
2) IPS CLINICA LAS AMERICAS S.A.
Actual.) IPS CLINICA SALUD FLORIDA SA

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 4666 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1996 SUSCRITO POR NOTARIA CATORCE DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 824 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE DICIEMBRE DE 1996, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE IPS CLINICA LAS AMERICAS LTDA POR IPS CLINICA LAS AMERICAS S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 0111 DEL 28 DE ENERO DE 2010 SUSCRITO POR NOTARIA DIECIOCHO DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2433 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE FEBRERO DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE IPS CLINICA LAS AMERICAS S.A. POR IPS CLINICA SALUD FLORIDA SA

CERTIFICA – TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 4666 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1996 DE LA NOTARIA CATORCE DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 824 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE DICIEMBRE DE 1996, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-4666	19961121	NOTARIA CATORCE	CALI	RM09-824	19961212
EP-4666	19961121	NOTARIA CATORCE	CALI	RM09-824	19961212
EP-4666	19961121	NOTARIA CATORCE	CALI	RM09-824	19961212
EP-4666	19961121	NOTARIA CATORCE	CALI	RM09-824	19961212
EP-1074	19990430	NOTARIA CATORCE	CALI	RM09-341	19990611
DOC.PRIV.	19990609		LA FLORIDA	RM09-342	19990611
EP-2112	20030916	NOTARIA DIECIOCHO	CALI	RM09-2286	20031212
DOC.PRIV.	20031209		LA FLORIDA	RM09-2287	20031212
DOC.PRIV.	20031209		LA FLORIDA	RM09-2287	20031212
EP-0521	20070221	NOTARIA DIECIOCHO	CALI	RM09-334	20070404
DOC.PRIV.	20070327		FLORIDA	RM09-335	20070404
EP-0111	20100128	NOTARIA DIECIOCHO	CALI	RM09-2433	20100202
EP-1456	20140519	NOTARIA DIECIOCHO	CALI	RM09-792	20140605
EP-1456	20140519	NOTARIA DIECIOCHO	CALI	RM09-792	20140605
DOC.PRIV.	20141214		FLORIDA	RM09-241	20150223
DOC.PRIV.	20141214		FLORIDA	RM09-242	20150223
EP-1195	20150508	NOTARIA DIECIOCHO	CALI	RM09-706	20150520

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2036

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS EN EL CAMPO DE LA SALUD, MEDICINA GENERAL, ESPECIALIZADA Y QUIRÚRGICA E IGUALMENTE LA ATENCIÓN MEDICA PROFESIONAL, PROFILAXIS, HOSPITALIZACIÓN, AYUDAS DIAGNOSTICAS, ODONTOLÓGICAS, MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA

LABORAL Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL EJERCICIO DE LA MEDICINA, ASÍ COMO LA COMPRA, CONSTRUCCIÓN Y LA EXPLOTACIÓN Y VENTA DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE FACILITEN O GUARDEN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR, TOMAR EN ARRENDAMIENTO TERRENOS, EDIFICIOS MAQUINARIAS Y EQUIPOS MÉDICOS, HIPOTECAR BIENES Y ENAJENARLOS CUANDO YA NO FUEREN NECESARIOS PARA SU EMPRESA O NEGOCIOS, ADQUIRIR CONCESIONES, LICENCIAS, PATENTES, MARCAS DE FABRICA, NOMBRE COMERCIALES U OTROS DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL, EMITIR BONOS, DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTÍA ACTIVOS MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO E LA SOCIEDAD O NEGOCIOS, CONSTITUIR SOCIEDADES FILIALES, PROMOVER, FORMAR U ORGANIZAR SOCIEDADES, ASOCIACIONES O EMPRESAS DE CUALQUIER ESPECIE O TIPO LEGAL, Y VINCULARSE A ELLAS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES, CUOTAS O DERECHOS SOCIALES EN LAS MISMAS, HACER APORTES EN DINERO EN BIENES O SERVICIOS A ESAS SOCIEDADES, ABSORBERLAS O FUSIONARSE CON ELLAS; VINCULARSE A SOCIEDADES QUE SE DEDIQUEN A NEGOCIOS DE LA MISMA ÍNDOLE; Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTÍCULO, Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.200.000.000,00	48.000,00	25.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.200.000.000,00	48.000,00	25.000,00
CAPITAL PAGADO	1.200.000.000,00	48.000,00	25.000,00

CERTIFICA – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PARA LOS FINES DE SU DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION, LAS SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ORGANOS: A) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS B) JUNTA DIRECTIVA,Y C) GERENCIA. CADA UNO DE ESTOS ORGANOS EJERCERA LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE SE DETERMINEN EN LOS ESTATUTOS, CON ARREGO A LA NORMAS ESPECIALES EXPRESADAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES

JUNTA DIRECTIVA : LA JUNTA DIRECTIVA SE COMPONE DE CINCO (5) MIEMBROS O CONSEJEROS PRINCIPALES, O EN SU DEFECTO, DE LOS SUPLENTE DE ESTOS.

EN LA JUNTA DIRECTIVA SE ENTIENDE DELEGADO EL MAS AMPLIO MANDATO PARA ADMINISTRAR LA SOCIEDAD Y POR CONSIGUIENTE TENDRA ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA ADOPTAR LAS DECISIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA EMPRESA CUMPLA SUS FINES .

GERENTE: LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE LA SOCIEDAD, SU REPRESENTACION EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DE UN EMPLEADO TITULADO GERENTE. TODOS LOS EMPLEADOS DE LAS SOCIEDAD, A EXCEPCION DEL REVISOR FISCAL Y LOS DEPENDIENTES DE ESTE, SI LOS HUBIERE, ESTARAN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPENO DE SUS LABORES.

EN LAS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES DEL GERENTE, SERA REEMPLAZADO POR EL SUB-GERENTE, EN EL ORDEN QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA; Y A FALTA DE ESTOS POR LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN EL ORDEN DE SU DESIGNACION. EN CASO DE FALTA ABSOLUTA, ENTENDIENDOSE POR TAL LA MUERTE, LA RENUNCIA ACEPTADA O LA SEPARACION DEL CARGO POR MAS DE TREINTA (30) DIAS CONSECUTIVOS SIN LICENCIA, LA JUNTA DIRECTIVA NOMBRARA UN NUEVO GERENTE PARA EL RESTO DEL PERIODO, MIENTRAS SE HACE EL NOMBRAMIENTO, LA GERENCIA SERA EJERCIDA POR LOS SUPLENTES, INDICADOS EN LOS ESTATUTOS CON EN LAS FALTAS TEMPORALES.

REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL: COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, EN JUICIO O EXTRAJUDIALMENTE, EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA CELEBRAR O EJECUTAR, SIN OTRAS LIMITACIONES

QUE LAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA O POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIOS O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, PROMOVER Y COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTECIOSO, ADMINISTRATIVAS EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERES O DEBA INTERVENIR E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY, DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA, NOVAR OBLIGACIONES O CREDITOS, SUSCRIBIR TITULOS-VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO A CONDICION DE QUE EXISTA CONTRAPRESTACION CAMBIARIA EN FAVOR DE LA SOCIEDAD, DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO, CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES.

ATRIBUCIONES DEL GERENTE: SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE: A) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) VELAR PORQUE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD CUMPLAN SATISFACTORIAMENTE SUS DEBERES, SUSPENDER ALOS DE SU DEPENDENCIA CUANDO LO JUZGUE NECESARIO, DESIGNAR INTERNAMENTE A QUIENES DEBAN REEMPLAZARLOS, Y DAR CUENTA DE TODO ELLO A LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE ESTA RESUELVA LO QUE ESTIME NECESARIO O CONVENIENTE. C) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE JUZGUE NECESARIO PARA QUE, OBRANDO BAJO SUS ORDENES REPRESENTEN A LA SOCIEDAD, Y DETERMINAR SUS FACULTADES PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO SE TRATE DE CONSTITUIR APODERADOS GENERALES . D) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES, SOMETIENDO PREVIAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA LOS NEGOCIOS EN QUE ELLA DEBE INTERVENIR POR DISPOSICION DE LOS ESTATUTOS O DE LA LEY, E) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD Y DE QUE TODOS LOS VALORES PERTENECIENTES A ELLA Y LOS QUE SE RECIBAN EN CUSTODIA O DEPOSITO SE MANTENGAN CON LA SEGURIDAD DEBIDA. F) ASISTIR A LAS REUNIONES DE LAS ASAMBLEAS O JUNTAS DE ASOCIADOS DE LAS COMPANIAS, CORPORACIONES O COMUNIDADES EN QUE LA COMPANIA TENGA INTERESES, DAR SU VOTO EN ELLAS EN REPRESENTACION DE ESTA Y DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBA DE LA JUNTA DIRECTIVA. G) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS. H) VISITAR LAS FABRICAS Y DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE. I) CUMPLIR LAS FUNCIONES QUE, EN VIRTUD DE DELEGACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA LE SEAN CONFIADAS TRANSITORIAMENTE O PARA CASOS ESPECIALES. J) LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDEN DE ACUERDO CON LA LEY O POR LA NATURALEZA DE SU CARGO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 30 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1244 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE OCTUBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	BEDOYA HERNANDEZ JAIME	CC 14,970,662

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 30 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1244 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE OCTUBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ARIZA GONZALEZ LEON EDINSON	CC 16,648,474

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 30 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1244 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE OCTUBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	AGUILAR MORENO JAIME	CC 16,882,889

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 30 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1244 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE OCTUBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	LONDONO AGUILAR MAURICIO	CC 16,893,724

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 30 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1244 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE OCTUBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	DURAN STRAUCH ALBERTO NICOLAS ELIAS	CC 17,323,693

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 30 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1244 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE OCTUBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	AGUILAR MORENO ISABEL	CC 29,497,730

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 30 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1244 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE OCTUBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	GUERRERO CORELLA PEDRO JUAN	CC 14,949,245

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 30 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1244 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE OCTUBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	LONDONO AGUILAR ISABEL	CC 29,507,241

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 30 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1244 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE OCTUBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	LONDONO TEJADA CARLOS EDUARDO	CC 79,128,136

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 30 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1244 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE OCTUBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTES	BARRIOS RENDON RAFAEL ENRIQUE	CC 9,082,774

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 119 DEL 09 DE MAYO DE 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 820 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LONDONO AGUILAR MAURICIO	CC 16,893,724

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 4666 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1996 DE NOTARIA CATORCE DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 824 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE DICIEMBRE DE 1996, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	AGUILAR MORENO JAIME	CC 16,882,889

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 31 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3016 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BEDOYA OLIVERA EDIMER ARTURO	CC 94,322,492	

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 31 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3016 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MENESES DELGADO LEIDY DUFAY	CC 1,113,637,969	

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** DROGUERIA FISIO NATURA CSF
MATRICULA : 112560
FECHA DE MATRICULA : 20151211
FECHA DE RENOVACION : 20200626
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CR 19 N° 10-35
MUNICIPIO : 76275 - FLORIDA

TELEFONO 1 : 2642462
CORREO ELECTRONICO : ipsclinicasaludflorida@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 13,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CLINICA SALUD FLORIDA S A
MATRICULA : 35262
FECHA DE MATRICULA : 19960103
FECHA DE RENOVACION : 20200626
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CR 19 N° 10-32
MUNICIPIO : 76275 - FLORIDA
TELEFONO 1 : 2642462
TELEFONO 2 : 2642466
TELEFONO 3 : 3113403325
CORREO ELECTRONICO : ipsclinicasaludflorida@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 13,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** DROGUERIA CLINICA SALUD FLORIDA S A
MATRICULA : 48745
FECHA DE MATRICULA : 19991203
FECHA DE RENOVACION : 20200626
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CL 10 N° 18-84
MUNICIPIO : 76275 - FLORIDA
TELEFONO 1 : 2642462
CORREO ELECTRONICO : ipsclinicalasamericas@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4773 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 13,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CLINICA SALUD FLORIDA S A 02
MATRICULA : 63764
FECHA DE MATRICULA : 20031028
FECHA DE RENOVACION : 20200626
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CL 8 N° 20-45
MUNICIPIO : 76275 - FLORIDA
TELEFONO 1 : 2640493
TELEFONO 2 : 2640049
TELEFONO 3 : 3113403325
CORREO ELECTRONICO : ipsclinicasaludflorida@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 13,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CLINICA SALUD FLORIDA S A 03
MATRICULA : 63765
FECHA DE MATRICULA : 20031028
FECHA DE RENOVACION : 20200626
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CR 19 N° 10-52
MUNICIPIO : 76275 - FLORIDA
TELEFONO 1 : 2642462
TELEFONO 2 : 2642466
TELEFONO 3 : 3113403325

CORREO ELECTRONICO : ipsclinicasaludflorida@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 13,000,000

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siipalmira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación FvSEJzVksS

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****